

AGUASPEÑA

N.º 3

AÑO 1996

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE CHECA



Estatua de D. Lorenzo Arrazola expuesta en la fachada del Palacio de Justicia de Barcelona



Vista tomada desde la Gerencia

Sumario

- EDITORIAL 1
 - D. LORENZO ARRAZOLA 2
 - CHECA 3
 - POEMAS DE LA EMIGRACION (A. Mariano García) 4
 - COMPLEMENTOS QUE UNIDOS DETERMINAN CHECA 5
 - EL CARBÓN, OTRA VIDA 7
 - LOS REMEDIOS DE LA ABUELA 9
 - LAS HUELLAS DEL PASADO Y DE LA EMIGRACIÓN 12
-
- FACSIMIL: APUNTES BIOGRÁFICOS DE D. LORENZO ARRAZOLA



Depósito legal: GU-159-93

Editorial

UNA ESTATUA

El día 10 de agosto de 1995 se cumplía el bicentenario del nacimiento de D. Lorenzo Arrazola García en Checa. Un año después, gracias a la iniciativa conjunta del Ayuntamiento de Checa y de la Asociación Cultural de San Bartolomé ha sido posible levantar un pequeño monumento en memoria de un hombre que ocupa un lugar destacado en la historia de España.

En realidad se trata de alguien que no necesita presentación entre los conocidos en nuestro pueblo. Sin duda alguna, es el más universal de los hombres de esta tierra y, tanto en la política como en la magistratura, uno de los personajes más significativos de Castilla-La Mancha del pasado siglo. Su nombre constituye elemento de orgullo no sólo para quienes llevan sus apellidos, sino también para todos aquellos que han nacido o se han sentido identificados con Checa.

Su vida es una prueba de que los hombres universales están hechos de la mejor materia y valen por muchos. De otro modo sería inexplicable la larga relación de los altos cargos académicos y políticos desempeñados por él con verdadero éxito. Pertenece a esos hombres cuyos proyectos tienen la audacia de la verdadera inteligencia y, por consiguiente, suelen cristalizar en persistentes obras de futuro.

Desde las páginas del número cero de AGUASPEÑA esboqué un apretado perfil biográfico del homenajeado. Por este motivo no voy a repetir ni ampliar lo ya publicado. Sin embargo, no estará de más recordar que un hombre como Lorenzo Arrazola no nace cada día, y mucho menos, en una villa donde cada día nacen menos. Su elevada estatura política, intelectual y humana sigue creciendo entre juristas e historiadores, aunque haya sido silenciada durante bastante tiempo.

Así y todo, como la talla media de los pueblos siempre se realiza a la sombra de sus hombres más destacados, resulta casi obligado hacer un homenaje a quien sobresale no sólo entre los checanos, o en la provincia de Guadalajara, sino también entre los más notables juristas y hombres de Estado de una etapa compleja de la historia de España.

Por otra parte, algunos de sus refrendos ministeriales han sido capaces de mantener una larga persistencia. Buena muestra de ello ha sido el viejo Código Penal de 1848 vigente, en buena medida, hasta mayo de este mismo año. Además, su inacabada obra enciclopédica sigue siendo válida para todos aquellos que deseen conocer la época en que vivió o la razón de numerosas argumentaciones y codificaciones jurídicas. De este modo, su memoria ha logrado alargarse con sus obras más allá de lo que él mismo habría imaginado.

Es obligado que al honrar la memoria del homenajeado nos honremos todos y, por la misma razón, debe realizarse desde el pueblo y para el pueblo de Checa. Por todo ello, también es una forma de recuperar una parte de nuestro pasado más brillante, cuando todos somos conscientes de que los pueblos ni existen ni existirán si no son capaces de destacar su propia historia.

No ha sido fácil rescatar la figura anónima y gigante de D. Lorenzo Arrazola colocada en la fachada principal del Palacio de Justicia de Barcelona y traerla a un rincón de Checa pero, en el futuro, todos podremos sentir su guiño cómplice y satisfecho de haber vuelto al lugar donde nació. Tal vez su presencia pueda servir de reflexión a todos y estímulo a los más jóvenes. Sin embargo, a todos los que sepan escuchar les susurrará alguna de las muchas cosas que los sabios sólo enseñan a los que están cerca. Entre tanto, su pequeña escultura siempre será un símbolo contra el olvido del mérito obtenido por la perseverancia y la inteligencia de un hombre que nunca se olvidó de su pueblo. Además, servirá para mostrar que en Checa al honrar nos honramos.

En fin, como en todo homenaje al pasado sólo se trata de que Checa, comunidad grande para ser una sola familia pero pequeña para ser un pueblo grande, pueda recuperar la memoria y difundir el recuerdo de su hijo más destacado mediante una estatua.

Antonio Martínez Mansilla.

D. LORENZO ARRAZOLA

En 1995, se cumplió el 2.º centenario del nacimiento de D. Lorenzo Arrazola, por ello hemos querido participar contando lo más destacado de la vida de este personaje.

D. Lorenzo Arrazola García, nació en la villa de Checa el 10 de agosto de 1795. Poco tiempo estuvo en su villa natal porque a muy temprana edad se marchó a Benavente con su tío D. José García quien ocupaba el puesto de corregidor en aquella ciudad. Allí estudió Latín y Humanidades y más tarde pasó al seminario de Valderas para estudiar Filosofía y Teología, y aquí ocupó una cátedra que había vacante ya que él era el único en el seminario que sabía de derecho político.

En 1823 tuvo que dejar las letras para tomar las armas, él opinaba que todos los jóvenes debían hacerlo, pues según él era la mejor escuela del conocimiento del mundo y además del desarrollo físico, se aprendía el respeto, la subordinación y la galantería.

En poco tiempo ascendió a sargento llegando a ser oficial. Los soldados le seguían por su prudencia, tacto y firmeza. Durante esta época de soldado su afición al estudio permaneció hasta tal punto que cuando llegaba a un pueblo se informaba de quienes eran los más instruidos o de los que poseían libros y les pedía que se los dejaran leer, tarea que realizaba mientras sus soldados descansaban de las marchas.

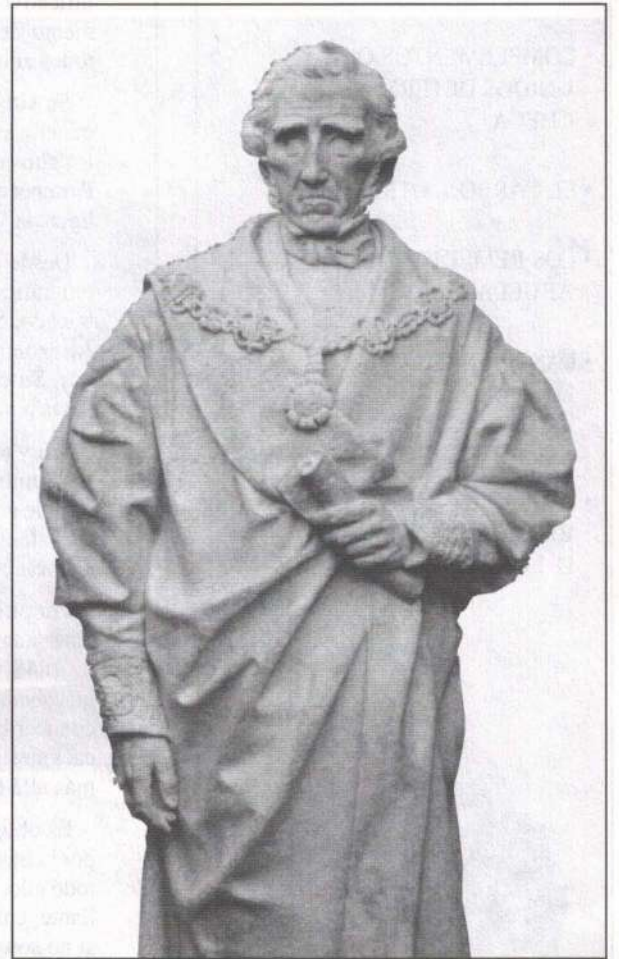
Al no querer continuar más tiempo con las armas se fue a Valladolid para incorporarse en la universidad y estudiar derecho, obteniendo el título de licenciado en Jurisprudencia. El éxito que obtenía en sus defensas unido al sentimiento de igualdad entre la defensa del rico y del pobre (al cual nunca le negó su protección y conocimientos) le hicieron célebre en Valladolid, hasta tal punto que los clientes se atropellaban a las puertas de su despacho para conseguir que él les defendiese. Durante su estancia en Valladolid desempeñó varios cargos, fue diputado, senador, procurador síndico, socio y censor de la asociación de amigos del país, de la junta general de beneficencia, académico honorario de la Academia de Nobles Artes de la Purísima Concepción, auxiliar de la Audiencia y nombrado por una real orden juez privativo del Canal de Castilla.

En 1837 Arrazola asciende en su carrera política ya que es llamado por la Reina Dña. M.^a Cristina de Borbón para que ocupe la cartera de Gracia y Justicia. Arrazola se negó pero tuvo que aceptarlo por obligación real, este cargo lo desempeñó cuatro veces.

Durante su carrera política en Madrid abrió un bufete de abogados desempeñando al mismo tiempo una cátedra de Jurisprudencia en la universidad central por nombramiento del gobierno, fue designado decano de la facultad, fue tres veces presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, consejero real y fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

La reina quiso dar una muestra de su real aprecio y le ofreció a Arrazola la Gran Cruz de Carlos III, y éste no quiso recibirla porque se consideraba satisfecho con haber hecho algún bien a su país y a su reina, sin embargo la reina insistió y le obligó a aceptar la de Isabel la Católica.

Arrazola fue más un hombre de universidad que político, le preocupaba mucho la educación ya que como él decía: *"Una buena instrucción primaria hace impotentes las revoluciones, mantiene las creencias y garantiza el orden; pero descuidadla y se verán surgir toda clase de calamidades porque el hombre solo es malo cuando no conoce la felicidad o ignora el interés que le llama a ser bueno"*. Esto lo reflejó en sus ensayos y en los discursos académicos inaugurales de la universidad en los años 1832, 1833, 1835 y 1837, escritos con un estilo sencillo, elegante y claro.



Estatua de D. Lorenzo Arrazola

CHECA

Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Esta Iglesia data del S. XVIII; con muchas transformaciones en el XIX.

Muros de mampostería con ángulos de sillares. Portada en el lado Evangelio a base de arco de medio punto. Torre a los pies Evangelio, de cuatro cuerpos y en mampostería, con ángulos e imposta de sillares.

Interior de tres naves de seis tramos, cubierta la central por bóveda de cañón y las laterales por bóveda con luneros. Arco triunfal de medio punto rebajado. Crucero de cúpula sobre pechinas. Brazos y Capilla Mayor con idéntico sistema de cubierta al de la nave central. Sacristía de cielo raso. Coro en alto a los pies.

Lado Evangelio

Retablo del XIX con imágenes populares: Crucificado, San José, Cristo Resucitado y San Antonio. Escultura popular de la Virgen del Pilar. Retablo barroco del siglo XVIII, con estípites, con una serie de esculturas del mismo siglo; Santa, San Cristóbal, Santo Obispo y San Antonio de Padua. Retablo del S. XIX con escultura del XX de la Virgen del Rosario. Retablo moderno con imagen popular de la Virgen del Carmen.

Capilla Mayor

Retablo Mayor barroco, S. XVIII, con serie de esculturas de la misma época de San Miguel, pareja de ángeles, San Juan Bautista, ángeles turiferarios, Niño Jesús de Praga, relieves de apóstoles con libro; así como esculturas populares del Sagrado Corazón y de la Inmaculada.

Lado Epístola

Retablos modernos. Retablo barroco del XVIII. Esculturas barrocas, también del XVIII, de Cristo Crucificado e Inmaculada. Pinturas del mismo siglo del Niño Jesús mostrando los símbolos de la Pasión y la Estigmatización de San Francisco.

Imágenes modernas y populares de San Antonio, San Isidro, San José, Virgen de Fátima, San Roque, Cristo Crucificado, Santa, Virgen con Niño, San Juan Bautista y Cristo Camino del Calvario.

El Organo

Estamos ante una obra de Julián de la Orden, que poco después de su estancia en Checa construiría los dos órganos de la catedral de Cuenca y, 15 años más tarde, los célebres órganos de la catedral de Málaga.

El estado de esta obra de arte de la organería es lamentable. Las trompetas, arrancadas de la fachada, yacen en el inte-

rior de la caja; en su bella caja de cinco campos, policromada y dorada, figuran los nombres de buena parte de la chiquillería del pueblo; lamentable también el estado de su gran fuelle



"Niño Jesús de La Bola". Altar Mayor de la Iglesia

alimentado por dos bombas y situado en una estancia posterior. A pesar de ello, ahí está, orgulloso, en el coro esperando llegar la hora de poder volver a cantar.

Estamos ante un órgano muy bien dotado y de claro predominio de fondos y lengüeta sobre mixturas. Terminamos haciendo mención del teclado, cuyas teclas blancas son negras en este caso y de los curiosos tiradores de la Regalía.

Bibliografía:

Inventario artístico de Guadalajara y provincia. Centro de Información Artística, Arqueología y Etimología. El Órgano histórico de la provincia de Guadalajara. JUAN ANTONIO MARCO MARTÍNEZ. 1990.

POEMAS DE LA EMIGRACIÓN

Alfredo Mariano García
(Residente en U.S.A.)

Mariano García es hijo de un checano emigrado a Argentina en las primeras décadas del siglo que ahora fenece. Pero, bien porque la familia siguió teniendo raíces vivas en Checa, bien porque el emigrado tuvo siempre la nostalgia de su tierra de origen, y supo transmitirla a sus hijos, la verdad es que Mariano se siente vinculado a la tierra de sus mayores y así lo manifiesta en cuanta ocasión tiene.

Investigador científico por profesión, Catedrático de la Universidad de Siracusa (U.S.A.), y poeta por afición, nos ha remitido, a mi pedido, unos poemas que trascienden amor a su tierra y a su gente.

"Que me pides colaboración. Tú me tientas y yo me dejas tentar. A modo de Preludio va lo que envío, a ver si así gano entronque con la actualidad checana".

Para "Aguaspeña"

Palabras a mi abuelo checano

*(Juan García, mártir de la guerra civil española,
al recibir sus espuelas)*

Este metal macizo que me envías
desde tu limpio sueño castellano
pone musgo de viejo meridiano
a la orilla de nuevas geografías

España ayer, hoy Taragú, tú guías
jaco andaluz o potro americano
y ese hierro de pulso casi humano
afirma mi timidez hacia tus días

No Gonzalo ni el Cid, otro modelo
más actual y difícil es tu suelo
de heroica hidalguía despojada,
porque en la integridad de tu belleza
acunaste tu vida de una pieza
y en tu muerte la sabes prolongada.

Buenos Aires, Sept. de 1952

A mi padre checano

*(En la portada del libro "A orillas del Ebro"
de Enrique Larreta)*

Tú guíaste mi paro temeroso
y me diste laurel antes que espada;
padre sabio, maestro cariñoso
y al mismo tiempo alegre camarada.

Toma mi espiga hoy, que primigenio
florece el rubio grano de tu vida
con la pasión de aquel Sublime Ingenio
y verde ramazón sobrenacida.

Por tí mi piel sintióse piel de toro
y quiso ansiosa atravesar los mares,
armarse Caballero Espuela de Oro
y revivir los gestos seculares.

¡Ay! el asir las bridas del ensueño
visitando encantada Montesinos
rozar astros, montando a Clavileño
o lanza en sostre derribar molinos.

Todo por tí, por la raigambre
más española cuando americana
ha de vibrar, simbólica y altiva
tu morada bandera castellana.

Sangre

Noble sangre de tierra castellana
ungida de torreones y punanes
yo fluyendo por ti, semilla humana
entre vida de Tajo y Manzanares.

Sangre llegada atravesando mares
y florecida en cepa americana
sobre flecha y blasón mi vida hermana
ramos nuevos a ramos seculares.

Meseta nunca vista pero mía,
luciendo desigual etnografía
voy a ti, mensajero de Zorzales
y tu prosapia ilustre reverdece
en esta raza bronce que te ofrece
en juriosas prereas tropicales.

Voz

Ineludible acento correntino
que proclamas -altino- mi linaje
y aprisionas mi voz en tu cordaje
de heptacorde salterino montesino.

Remoto cantoral, blando camino
rason, principio y ser de mi lenguaje
en ti yero y cincel para el mensaje
y dibalada boca para el trino.

Móvil fruto, mi verso te pregona,
ajorca o tormasal plumicorona,
polvo de golondrinas y campanas,
aunque a veces, por flujos ancestrales
decoran tus silvatos panales
añejas juglenas castellanas.

Buenos Aires, mayo de 1949

Complementos que unidos determinan Checa

Las palomas en el palomar
en sus arrullos decían
artística Iglesia Parroquial
y más abajo todavía,
una placeta con escalera
y el señor cura en su Abadía.

Un jardín en el Barranco
en la calle Concepción
donde se va a pasar el rato
y a percibir el buen olor.

En virtud de ir al bar
y embriagarse con alcohol
acuden al barranco
se asientan en un banco
y a pulmón abierto respiran
el aroma que despiden la sabina
entre la sombra y el sol.

Vayámonos de éste Jardín
aunque son gran sentimiento y duelo
y recorramos hasta el fin
los componentes de este pueblo.

Sus calles asfaltadas
y de hecho perfumadas
por la cuantía de rosales
que nos brindan como tales
el adorno y entre otras cosas
el aroma con el fruto de sus rosas.

Las tantas y nuevas obras
que se están construyendo
acreditan que son sobras
del ritmo que hoy se está viviendo.

Las paredes talochadas
las aguas recogidas por los canalones
las llamativas fachadas
la amplitud de los balcones
y la atención de las ventanas.

En las calles alguna que otra fuente
donde el agua superfresca se bebe
y si lo ignora alguna gente
que venga y lo compruebe.
Si te ves sofocado por el calor
si te atormentan los sudores
si quieres percibir el máximo frescor
acércate al río Genitores.

En la plaza ambiental donde se torcaban los toros,
donde se pone mercadillo y ventas ambulantes
donde compramos todos
los que hacen después por los que lo han hecho antes.

En dos fachadas dos placas en su lienzo
bañadas con el resplandor de una aureola
su nombre Excmo. Don Lorenzo
y el soberano apellido de Arrazola.
Hombre de alta distinción
de envidiable acatamiento
de singular veneración
de recuerdo en todo momento.
Mérito que alcanza su buen comportamiento
jurisconsulto hombre de Estado
su imagen persiste en el Ayuntamiento
y los checanos estamos de su lado.

Narración de una Historia,
después de detenidamente meditar
recuerdos que acuden a la memoria
sensación que no se puede evitar.

Ampliar los horizontes
respirar ambientes
respetar los montes
y purificar las mentes.

Tenemos por oídas y referencia
obra arquitectónica escultórica monumental
nosotros le llamamos la gerencia
con su huerta y su corral.
Hoy convertido en un hotel
que por resultar tan maravilloso
nos faltan ojos para mirarnos en él
considerándonos muy orgullosos

En las balsas del jardín,
si te sientas y escuchas
con facilidad podrás oír
el lagotear de las truchas.

Al pie de la excelente Iglesia
por el lado del Norte
afilan las hachas iban los hombres
para evitarse el coste
En esta roca tan fuerte
que llamamos la peña muerta
afilaban las hachas de esta manera
para así cortar mejor la madera.

a la entrada para evitar los choques
se puede ver con claridad
un Stop para los coches
y una ermita para la **Virgen de la Soledad**
por la parte del Sur
todos lo tenemos visto
otra ermita y clavado en la cruz
yacer nuestro **Santo Cristo**

Aislados y a las afueras
a lo que llamamos extramuros
son los pajares y las eras
donde preparaban los mulos

Con todos sus atalajes
de cabezadas y colleras
para ellos era un día duro de viaje
amarrados a las trilladeras.

Con los trillos trillaban
con orcas volvían
con la misma herramienta ablentaban
cuando la parva recogida tenían

Entre tarareos y cantares
la semilla y paja aportaban
sacando sus legumbres y cereales
que tanto polvo y sudor les costaba

De tres celemines y seis era la medida
para saber lo que se echaba en las talegas
y había que sacar la fuerza escondida
para subirlas al último piso por las escaleras

con el yugo y las colleras
y los cuerpos encorvados
desgarraban el seno de las tierras
empuñando las estebas de los arados.

Los hombres se preparaban
de dediles zoquetas y hoces
y cuando las mieses se secaban
las atacaban feroces.

Todo el día en el rastrojo
con pocos alimentos
unas veces con rabia y enojo
y otras conformes y contentos

Primero se hacían las gavillas
después se ataban lo haces
que se llevaban en las mulillas
a sus respectivos pajares.

Varias veces se hacinaban
para que la mies se empanara
y otras tantas se esbalagaban
para que así mejor se trillara

Con humor y de buen acuerdo
se aceptaba como trabajos tradicionales
más ya hoy solo queda el recuerdo
de aquellas barbaridades.

Para todo ser humano
deseo un clima ambiental
y para todos los checanos
un saludo muy coridal.

Cristino Benito

APUNTES BIOGRÁFICOS
DE
D. LORENZO ARRAZOLA

POR
ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ

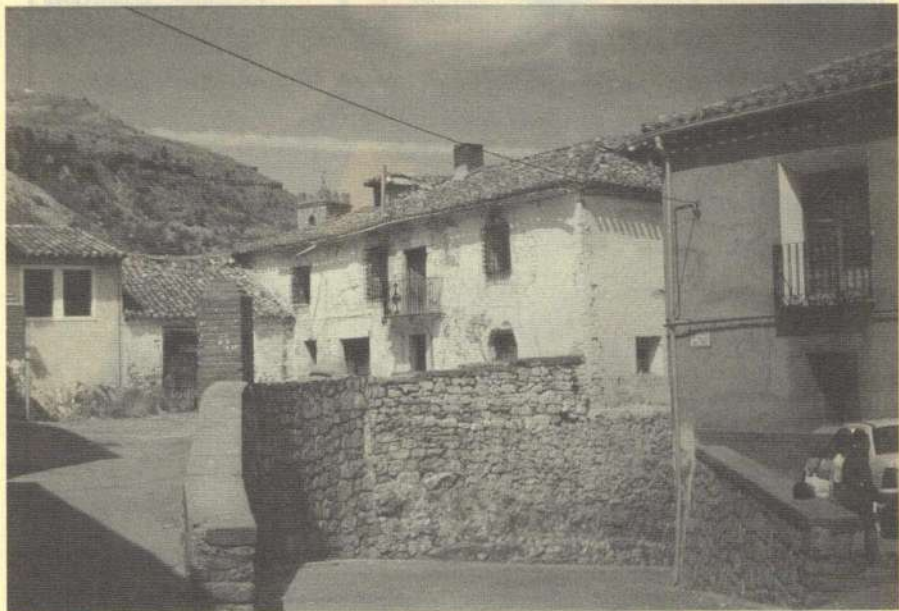


PUBLICADO
POR LA
REVISTA DE LEGISLACIÓN



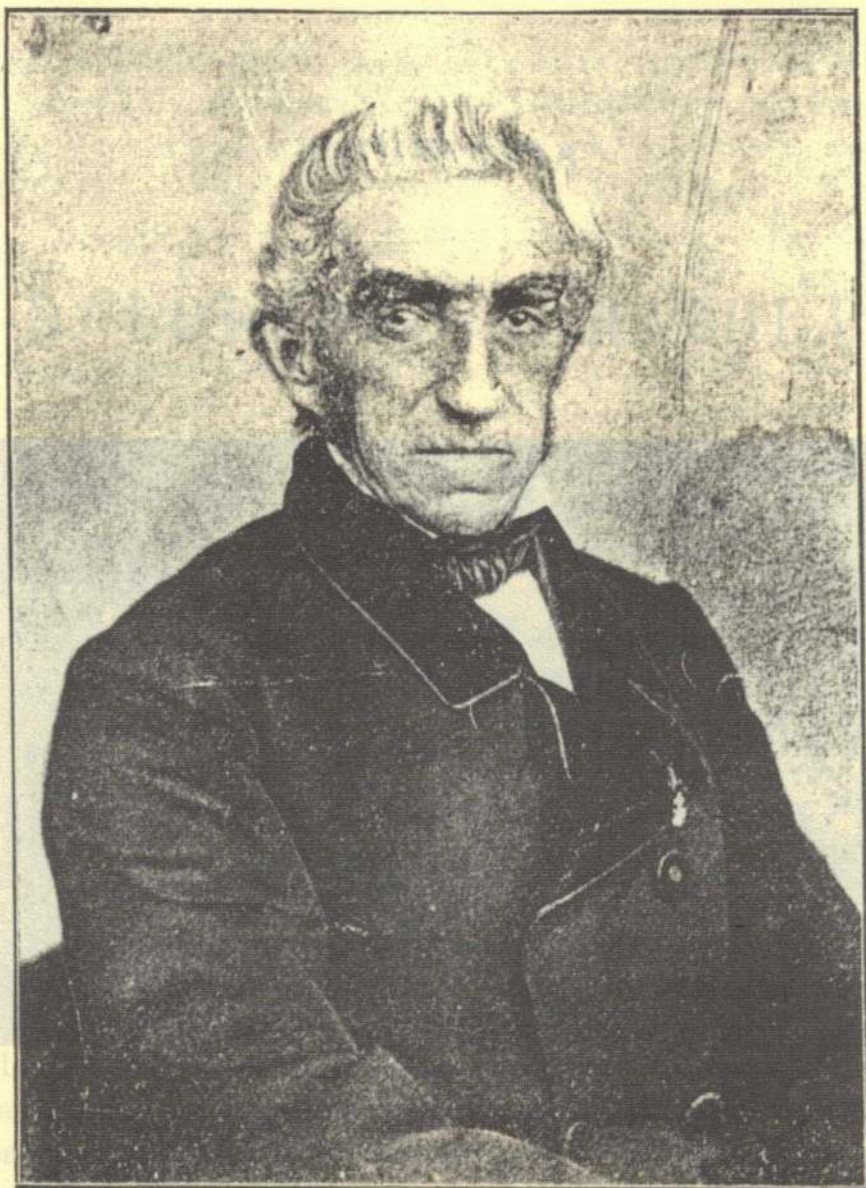
MADRID
IMPRESA DE LA REVISTA DE LEGISLACIÓN
A cargo de José María Sardá
Ronda de Atocha, 15, centro.

—
1901



Antigua casa de su familia. Foto cedida por Isaac

Isaac Sánchez



Lorenzo Troncoso

BIOGRAFÍA

DE

D. LORENZO ARRAZOLA

A todo esfuerzo material del hombre en pro del adelanto y del progreso, antecede larga elaboración en la mente de los más avanzados, sin que al ver elevado el soberbio edificio, pasmo del gusto y gala de la arquitectura, debamos olvidar que la labor de su adorno y coronamiento fué precedida por el rudo trabajo de la cimentación y replanteo. Por esto, al admirar el indiscutible progreso operado en nuestros estudios y en nuestra legislación jurídica, debemos dedicar entusiasta aplauso á los precursores y á los iniciadores del movimiento de reforma, que fué el *fiat lux* que hizo brotar las instituciones de derecho que nos rigen, del caos que por tantos años había existido en materia de tan capital interés para los pueblos. Entre ellos, y ocupando preferente lugar, destaca la figura del varón insigne á quien se dedica este escrito, y cuyo nombre basta para enunciar prodigioso esfuerzo de ciencia é infatigable laboriosidad, que hubieron de colocarle al nivel de los más preclaros jurisconsultos.

Nació D. Lorenzo Arriazola y García el 10 de Agosto de 1795, en Checa, pequeña villa del señorío de Molina de Aragón, donde sus padres D. Manuel y Doña María, pertenecientes á antiguas y nobles familias, cuya ejecutoria data en la rama paterna de 1570, residían á la sazón sin más medios para atender á su subsistencia que escasísimos bienes de fortuna y la consideración que presta la más acrisolada honradez. Como si

la noble tierra en que vió la luz del día, imprimiera sello á su personalidad, desde su infancia demostró el Sr. Arrazola la austera seriedad y la inflexible firmeza de pensamiento que avaloran el proverbial carácter castellano. Su ingénita afición al estudio, concretado en los primeros años, por duras exigencias de la realidad, á breves rudimentos y á las cristianas enseñanzas de su buena madre, cobraron pronto mayor ensanche, merced á la protección que le prestara su tío, el respetable jurisconsulto D. José García Huarte, Corregidor de Benavente, quien, conocedor de las felices disposiciones del despierto niño, le llamó á su lado, logrando así que aquella luminosa inteligencia no permaneciera obscurecida en apartada aldea.

Bajo la dirección del P. Francisco del Valle aprendió el Sr. Arrazola, Latín, Geografía é Historia, y, con admirable solidez, debida al ahinco que en el estudio ponía, las obras de los clásicos, obteniendo nota de sobresaliente en cuantas materias cursara. Con igual lucimiento prosiguió sus estudios en el Seminario conciliar de Valderas, en donde el Sr. Huarte, á quien siempre guardó el favorecido joven profundo agradecimiento, le hizo ingresar como alumno interno, siendo tan rápidos y notorios sus adelantos, que, siendo simple escolar y no contando más que veinte años, regentó con singular acierto cátedras de Filosofía y Teología, ejercitándose al par en la oratoria, conteniendo con tan abrumadora lógica y buen sentido, que eran nuncio seguro de la fama que más adelante en el Foro y en el Parlamento había de lograr como temible polemista. Una de las cátedras que en el Seminario de Valderas desempeñó, fué la de Constitución, creada por el Gobierno formado á raíz del levantamiento de D. Rafael del Riego.

De estos estudios y tareas apartóle la quinta de 1823, decretada por el Gobierno liberal, y en la que cayó soldado. Quiso el Sr. Huarte librar al novel recluta: ofrecimiento que el señor Arrazola rehusó, pues si por una parte no quiso ser gravoso á su pariente, por otra, creyendo que todos los jóvenes debían practicar algún tiempo el ejercicio de las armas, estímulo del

vigor físico y ancho aprendizaje del mundo, supo aunar su entonces avanzada teoría con la demostración práctica del ejemplo. Con tal puntualidad y entusiasmo cumplió sus penosos deberes en el ejército de Galicia, á donde fué destinado, que ascendiendo en breve á sargento, tuvo extendido su nombramiento de oficial. Al disolver aquel ejército el Gobierno que sucedió al liberal, el Sr. Arrazola, no obstante las vivas instancias del general Conde de Cartagena, conocedor de sus brillantes cualidades, dejó las armas, atraído por el amor de sus queridos libros, que nunca había abandonado por completo, entregándose, con asombro de sus compañeros, al para él sabroso estudio en los descansos y forzadas huelgas de la campaña.

Al regresar á Valladolid, sorteando los peligros que su adhesión al partido liberal le proporcionaba por parte de la triunfante reacción absolutista, falto del apoyo de su tío, desposeído de su cargo por igual causa, consiguió incorporarse á la Universidad y seguir el estudio del Derecho. La carencia de recursos hubiera amilanado un ánimo menos entero que el suyo, mas haciendo frente á su apurada situación, y con objeto de atender á las necesidades de una carrera, cuyos grados iba alcanzando con la mayor brillantez, obtuvo por lucida oposición, falto como se hallaba de recomendación, una cátedra de Instituciones filosóficas, para cuyo desempeño escribió un Tratado de Filosofía, que durante algunos años sirvió de texto en aquella Universidad. Acrecentada por el continuo ejercicio su oratoria, sirvióle para la brillantez de los sucesivos grados de bachiller y licenciado en Jurisprudencia, que obtuvo *nemine discrepante* á claustro pleno, como fin de unos estudios en que siempre había alcanzado nota de sobresaliente. El grado de doctor añadió nuevo lauro á la carrera literaria del Sr. Arrazola, que, por designación del claustro, obtuvo el preciado privilegio de que los ejercicios fuesen presididos por D. Fernando VII y su esposa Doña María Josefa Amalia, de paso en Valladolid, después de los graves acontecimientos desarrollados en Cataluña en 1827. Su discurso, pronunciado en latín con

la cultura de quien había logrado absoluto dominio en la lengua de Cicerón, y que versó sobre la abolición del tormento como medio de prueba en los juicios, fué tan del agrado del Monarca, que ofreció al nuevo doctor una plaza de alcalde del crimen en una Audiencia: honor que, por dedicarse al profesorado y á la abogacía, no aceptó el Sr. Arrazola, ganándose con ello la enemiga del poderoso Ministro Calomarde; circunstancia que, no obstante acarrearle sinsabores y contratiempos, no fué bastante para torcer su voluntad.

La constancia y el poderoso esfuerzo que representaba la terminación de una carrera seguida del modo señalado, permitieron al Sr. Arrazola abrir bufete en Valladolid, su segunda patria, dedicándose de lleno á las fatigosas tareas del Foro. Pronto la fama de su valía acreditó de tal modo su despacho, que se vió materialmente asediado por los clientes, que, atraídos por la claridad de su inteligencia, la percepción certera de su lógica, la profundidad de sus conocimientos en la entonces caótica legislación, y la persuasión simpática de su palabra, siempre razonadora y elocuente, confiábanle gustosos los más intrincados asuntos en que se ventilaba el honor, la fortuna ó la existencia de las familias y de los ciudadanos. Tal era la profusión de negocios, que en más de una ocasión hubo de informar en un solo día hasta seis ó más veces, asombrando á Magistrados y oyentes por el estudio concienzudo de cada materia, como si cada cuestión tratada fuese la única que absorbiera su atención, maravillando que pudiera disponer de tiempo material para la preparación de aquellos informes, en que la galanura de la frase servía de modo tan admirable á la expresión de los conceptos, nutridos de la más sana y exacta doctrina jurídica. Propúsose como norma de conducta, y lo practicó constantemente en aquella Audiencia, como más tarde en Madrid, la más estricta correlación en el estudio de los negocios por el orden en que los clientes acudían á su consulta, sin distinción de fortuna, originándose de aquí que el pingüe negocio civil de acaudalada casa hubo de aguardar más de una

vez su turno, precedido por asunto criminal, en que era protagonista infeliz desheredado. Médico y justo en la retribución de sus trabajos, ni jamás suscitó polémica sobre su cuantía, ni nunca tampoco pudo contarse, á pesar de su gran renombre, entre los que, al ganar un pleito, arruinan al cliente con la desmesurada cuenta de sus honorarios. Firme al propio tiempo en el cumplimiento de su deber, no hubo de arredrarle en ninguna ocasión el peligro que pudiera correr su persona, como lo demostró en la defensa del Deán de Burgos, acusado de conspiración carlista, y cuyo informe hizo con serenidad pasmosa en 1837 ante millares de milicianos y hombres del pueblo, que, con las armas en la mano, habían acudido á pedir, con el rabioso encono que en los corazones ponía en aquellos años de fratricida lucha el odio político, el castigo del culpable.

Á tan laborioso trabajo se unía el que le daba la Universidad, cuyo Claustro le había conferido, por unanimidad, la cátedra de Oratoria, de Historia y de Literatura, y en ésta, como en la de Instituciones filosóficas, supo captarse el cariño y la estimación de los alumnos, logrando á la par asentar sólidamente su reputación de orador y de conocedor de tan diversas materias. Fruto de estas aficiones fueron su *Prontuario de Filosofía para uso de la juventud*, en idioma latino, del cual se hicieron dos copiosas ediciones, y número no corto de estimables poesías, cuyo cultivo hubiera dado al Sr. Arrazola nombrada en tal sentido, si otras ocupaciones no le hubieran apartado de lo que nunca pudo considerar más que como vagar de más perentorias ocupaciones. Á esta época pertenece un interesante volumen que, con el modesto título de *Ensayos sobre volcanes y terremotos*, dió á la estampa, y en el cual se comprenden atinadas observaciones morales, históricas y físicas, sobre los fenómenos volcánicos en general, y en particular sobre los ocurridos en territorio español.

La notoriedad alcanzada en la Cátedra y el Foro, y la pronta facilidad con que atendía á cuanto pudiera servir al bien

público ó á sus conciudadanos, atrajeron sobre él infinidad de cargos y distinciones, en que se demostraba el afecto que á todos inspiraba. Baste decir que hasta que fué nombrado Diputado desempeñó, entre otros varios puestos, los de Procurador síndico de la ciudad, Juez privativo del Canal de Castilla, individuo de las Juntas provincial, de instrucción primaria, de la general de Beneficencia, de la Sociedad de Amigos del País, de la Academia greco-latina y de la Junta de armamento y defensa, dejando en todos estos cargos huellas de su saber y actividad. Demostró asimismo su entereza, como Capitán de la Milicia Nacional de caballería, cuando, velando por el honor del Claustro universitario, se negó, en 1835, á señalar los catedráticos desafectos al régimen vigente, que una Junta revolucionaria había desposeído. Ni el vocerío de las turbas sublevadas bastó á intimidarle, ni las órdenes del Gobernador obtuvieron otra respuesta que un oficio en que, pundonorosamente y con frase sobria y altiva, se negaba al cumplimiento.

La estimación y aprecio de sus conciudadanos, demostrada con la obtención de repetidos cargos, se probó con mayor relieve al conferirle Valladolid, por vez primera, su representación en Cortes, en las de 1837. Sostenedor de las ideas conservadoras, concretadas en los tres principios de Justicia, Orden y Paz, á ellas, con firmísima constancia, dedicó su vida entera. Desde las primeras discusiones dió á conocer el carácter de su oratoria reposada, razonadora y serena, y la firmeza de sus convicciones, encaminadas en aquellos días, como apremiante necesidad del bienestar de la Patria, á la terminación de la guerra, recabando para el Ministerio la marcha en la dirección general de ésta, entregada exclusivamente á la voluntad de los Generales. Este fué su principal objetivo, sin perjuicio de demostrar en las discusiones de actas, gracias al sacar, diezmo y otras muchas, la variedad de sus conocimientos y su habilidad en la polémica, que al terminar la legislatura habíanle ya valido considerable fama y merecido renombre. Y tan adelante fueron uno y otra, que, cuando apenas contaba

un año su investidura de Diputado, al formarse en 1838 el Ministerio Pérez de Castro-Alaix Pita como de conciliación, que acallar pudiera las enconadas luchas de los partidos progresista y conservador, y las excisiones surgidas en los mismos, se ofreció al Sr. Arrazola la cartera de Gracia y Justicia.

Con tal motivo dió el novel hombre público señalada y rara prueba de su modestia, pues resistiendo las ofertas, como pocos días antes lo había hecho al intentar constituirse un Gabinete presidido por el Duque de Frías, se negó obstinadamente á aceptar el cargo, llegando, en vista de la insistencia de los mensajeros que se le enviaban, al extremo de abandonar Madrid y permanecer oculto en sus afueras dos días, tiempo que juzgó más que suficiente para la formación del Gobierno. Al regresar á su domicilio, halló en él expresa orden de ir á Palacio, donde la Reina Gobernadora, Doña María Cristina, hubo, tras porfiada resistencia, de vencer una tenacidad que no podía ya desatender al ruego de la dama y al mandato del soberano. Aun así, y en muestra de firmeza y serenidad, quiso conocer la marcha que se había de seguir, y se redactó y se entregó á cada Ministro un escrito en que constaba el programa, ó, mejor dicho, el compromiso de conclusiones fijas, concisas y determinadas.

Se dijo entonces del Sr. Arrazola que era el alma de aquel Gabinete, y puede decirse con verdad, que sin alardes de imposición, contrarios á su nativa modestia, sino por persuasivo encanto, atrajo á sí las voluntades de todos los Ministros. Ni el fragor de la lucha política que en aquellos tiempos de fe en las ideas y en los hombres llegaba hasta el encono personal, ni las perentorias ocupaciones de su cargo en época tan azarosa, ni las preocupaciones constantes del combate oratorio con los más afamados atletas de la palabra en Cortes por dos veces disueltas, pudieron apartarle de su primitiva idea de acabar á toda costa la guerra que ensangrentaba el suelo de la Patria. De lo temerario de la empresa fué señal segura el alboroto promovido en el Parlamento la primera vez que el

Conde de Toreno pronunció la palabra *transacción*, y, sin embargo, fueron tales la habilidad y el aliento puestos por el señor Arrazola al servicio de su buen deseo, que tras atraer á sus miras al Gobierno todo, y convencer al General Espartero, supo, mediante el amplio voto de confianza dado al arrojado caudillo, y la desunión introducida en el campo enemigo, desechando, sin embargo, con indignación, los planes miserables que le propusieron hombres faltos de todo sentido moral, ser guía directiva de las negociaciones que dieron por resultado el Convenio de Vergara, haciendo de él obra puramente española al desdeñar con diplomático manejo las proposiciones que para el pronto logro de la paz le hicieron naciones extranjeras. El vocerío contrario de los Diputados que se habían opuesto á la idea, se trocó en plácemes y felicitaciones; los moderados tibios se reconciliaron con el Gobierno; los que un año antes habían expresado hasta horror por el pensamiento de la pacificación llevada á cabo en tal forma, pidieron al Gabinete que reuniese inmediatamente el Congreso á la sazón cerrado; Mendizábal condujo en su coche al Sr. Arrazola, y cuando éste con voz conmovida leyó el parte oficial, término de tantos afanes, un estruendoso aplauso ahogó sus palabras, proporcionándole la más pura satisfacción que experimentar pueda un corazón patriota.

Al obrar así, seguía el Sr. Arrazola impulsos nobilísimos que no enturbiaban la serenidad de su pensamiento; antes del suceso le auguraban algunos Ministros gran popularidad si el Convenio se realizaba; pero él, más conocedor de los hombres y de la realidad, profetizaba inquietudes y amarguras, que no tardaron en surgir. Fuera ocioso seguir paso á paso acontecimientos sobre los cuales ha dado la Historia su fallo: consígnese sólo que el Sr. Arrazola, combatido sañudamente en las Cortes, sufriendo fuera de ellas asechanzas contra su vida, conservando tan sólo en medio de la embravecida tormenta la consideración que á la probada honradez de su persona no podía negarse, después del manifiesto de Mas de las Matas, de

la cuestión de las fajas, con que se conoció la que suscitó el nombramiento de determinados Generales, y de terribles luchas en las calles, arrostradas al frente de la fuerza pública con gallardo arranque, hubo de presentar la dimisión de su cargo en 20 de Junio de 1840, al cesar la Regencia de María Cristina y proclamarse la de Espartero, y apelar á la fuga huyendo del furor de las turbas concitadas contra él, emprendiendo un viaje lleno de azares y sobresaltos para sus acompañantes, y que supo conllevar con pasmosa serenidad, mientras el fanatismo de los contrarios pregonaba en dos mil duros su cabeza, como si se tratara de la de un bandido. ¡Tan cerca del Capitolio, como dijo Mirabeau, se halla la roca Tarpeya!

Oculto en Villanueva del Campo, dirigió el Sr. Arrazola al Gobierno del Regente una enérgica exposición, manifestando hallarse pronto á comparecer ante las Cortes á responder de su conducta, y reclamando entretanto las garantías de la ley. Fuéronle éstas concedidas, y como las Cortes no llamaron á los Ministros salientes á responder, continuó en Villanueva dedicado á sus estudios, dispuesto á defender su casa, amenazada por gente turbulenta, hasta que, apaciguados un tanto los ánimos, pudo trasladarse en 1844 á Valladolid y reanudar el ejercicio de la abogacía. A raíz de cesar en la Regencia el General Espartero, el Marqués de Peñaflores nombró al señor Arrazola para una cátedra de Jurisprudencia, en reparación de la que arbitrariamente se le había arrebatado en 1840, redactando al desempeñarla una Memoria sobre el arreglo de los estudios de Filosofía, notable por lo completo y acabado del plan propuesto. Poco después fijó su residencia en Madrid, abriendo su bufete de abogado, y desempeñando desde 29 de Septiembre de 1845, á propuesta del Claustro, una cátedra de Jurisprudencia de la Universidad Central, de la que también fué nombrado Decano. La Academia de Jurisprudencia que le había elegido Presidente en 1838, le reeligió en 1844 y 1847, y las muestras de consideración y respeto que recibía pudieron endulzar el recuerdo de los pasados sinsabores.

Las elecciones de 1845 trajéronle nuevamente al Congreso. En 16 de Febrero de 1846 fué nombrado segunda vez, no obstante su porfiada resistencia, Ministro de Gracia y Justicia; cargo que desempeñó bajo la Presidencia del Marqués de Miraflores hasta 16 de Marzo siguiente. Nombrado, á poco de cesar, Individuo del Consejo Real, fué designado en 17 de Abril de 1847 para Fiscal del Tribunal Supremo, puesto que ocupó hasta que en 4 de Octubre del mismo año, y después de haber reiteradamente rehusado entrar en el Ministerio Pacheco, desoyendo los ruegos del General Serrano y de D. José Salamanca, que le daban la seguridad de que no se seguiría más política que la suya, hubo, por fin, de aceptar la cartera que le ofreció el General Narváez.

Formaban parte del Ministerio D. Luis José Sartorius, encargado de la cartera de Gobernación, y D. Juan Bravo Murillo, de la de Fomento. Coincidiendo con su mando los acontecimientos revolucionarios que conmovieron á Europa en 1848, propúsose Narváez, secundado por sus compañeros, ser en España sólido valladar y firme obstrucción de aquel torrente, siendo triunfos de su política el reconocimiento de la Reina Doña Isabel II por los Gobiernos de Prusia y Austria; la extinción, tras cruentos sacrificios, de la guerra que en Cataluña sostuvieron con tenaz empeño los secuaces del Pretendiente, y el término que dió con rapidez increíble á la expedición filibustera acaudillada por Narciso López, probando así la eficaz defensa que hacía de los intereses de nuestra Patria en Cuba. El acto más popular de aquel Gobierno, recordado en distintas épocas con encomio por hombres de todos los partidos, fué la brusca expulsión del Embajador inglés Mr. Bulwer, quién, habiendo sido instigador, prevalido de su posición, de motines rápidamente sofocados, recibió los pasaportes y orden de abandonar en el perentorio plazo de veinticuatro horas el territorio español. La discutida personalidad política del General Narváez sólo plácemes recibió por tan radical medida, expresión de energías que ya, por desgracia, sólo pertenecen á la Historia.

Prueba la actividad desplegada por el Sr. Arrazola en el desempeño de su cargo, tan difícil en aquellas circunstancias, el hecho de que, encargado de la cartera en 4 de Octubre de 1847, ya en Diciembre del mismo año presentara un proyecto de ley para la provisión de todas las dignidades eclesiásticas, prebendas y canongías. Rotas nuestras relaciones oficiales con la Corte de Roma, necesitábase gran tacto y discreción para obtener la sanción de las ventas ya realizadas de los bienes del Clero, arbitrando medios para proveer al sustento de éste, como base indispensable para su arreglo definitivo y general. La habilidad diplomática del Sr. Arrazola y el auxilio prestado al Padre Santo mediante la expedición á Italia, consintieron la discusión y redacción del proyecto de Concordato, avanzado de tal manera en Madrid y Roma, que, acordados su forma y pormenores, pidió el Nuncio á su Gobierno la plenipotencia para ratificarle. Llegó ésta á la capital de España en 14 de Enero de 1851, el mismo día de la caída del Ministerio de que formaba parte el Sr. Arrazola, principal gestor de tan complicadas negociaciones, y el del Sr. Bravo Murillo, que sucedió á Narváez, pudo recoger el fruto de tan importantes trabajos, publicando el solemne pacto en 17 de Octubre de 1851.

En 15 de Enero del mismo año, al dejar la cartera, fué elevado el Sr. Arrazola á la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, en reconocimiento á sus singulares méritos, cargo que desempeñó hasta 9 de Abril siguiente, y que volvió á ocupar, sirviéndolo con extraordinario celo y sin interrupción, desde 17 de Octubre de 1856 á 17 de Enero de 1864, en cuya fecha, y en sustitución del Gabinete Miraflores, fué nombrado Presidente del Consejo de Ministros, que constituyó, encargándose de la cartera de Estado, y confiando las de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación, Fomento, Ultramar y Marina á los Sres. Álvarez, Lersundi, Trúpita, Benavides, Moyano, Castro y Rubalcaba. Las eventualidades políticas hicieron que aquel Gabinete, perteneciente al partido moderado histórico, y no obstante sus tendencias templadas y concilia-

doras, hubiera de proponer, al considerarse incompatible con las Cortes, la disolución de éstas ó su propia retirada, presentando, al optar la Corona por lo último, su dimisión en 1.º de Marzo. El Sr. Arrazola volvió á ocupar en 4 del mismo mes la presidencia del Tribunal Supremo, hasta que en 13 de Septiembre siguiente fué nombrado Ministro de Gracia y Justicia bajo la presidencia del General Narváez, y con los Sres. Llorente, González Brabo, Córdova, Barzanallana (D. Manuel), Seijas Lozano, Galiano y Armero.

Durante aquel Ministerio se efectuó la cesión que hizo la Reina Doña Isabel II del 75 por 100 de la propiedad del Real Patrimonio, cuya venta convenía, teniendo el Sr. Arrazola, dado el carácter de aquel Gobierno, que poner una vez más á prueba su serenidad y cordura al efectuar los Obispos la publicación de la Encíclica *Quanta Cura*, dirigida por Su Santidad, el 8 de Diciembre de 1864, á todos los Prelados de la cristiandad, y el *Syllabus*, comprensivo, según el criterio católico, de los principales errores de nuestra época, señalados en las letras apostólicas de Pío IX, sin haber obtenido el pase. El Gobierno, previo informe del Consejo de Estado, concedió éste á la Encíclica y al *Syllabus*, sin perjuicio de las regalías de la Corona y de las prerrogativas de la Nación, adoptando disposiciones para no hallarse en lo sucesivo en el caso de ser el último en conocer documentos de esta índole.

En 21 de Junio de 1865, en unión del Ministerio, dimitió el Sr. Arrazola la cartera de Gracia y Justicia, que volvió á ocupar nuevamente en 10 de Julio de 1866, formando parte del Gabinete Narváez, que, después de los sangrientos sucesos desarrollados en las calles de Madrid en 22 de Junio anterior, sustituyó al del General D. Leopoldo O'Donell. De la actividad de su gestión hasta 29 de Junio de 1867, en que abandonó el cargo, responden multitud de disposiciones contenidas en la *Colección Legislativa*, y algunas de las cuales, subsistiendo todavía, muestran la sólida labor científica del ilustre jurisconsulto. En 1848 había sido nombrado Senador vitalicio,

ilustrando las discusiones de la Alta Cámara con multitud de discursos, hasta que en 1868 cesó en el cargo. Burgos volvió á elegirle Senador desde 1871 á 1873. Á partir de esta fecha, consagróse tan sólo á sus estudios jurídicos. Sus grandes méritos habían sido premiados con las mayores distinciones á que puede aspirar un hombre público, pues además de los altos cargos por él desempeñados, poseía las grandes cruces de Isabel la Católica, Carlos III, Cristo de Portugal, San Gregorio Magno y el tan codiciado Toisón de Oro. Con singular tenacidad rechazó la concesión de un título nobiliario con que quisieron agraciarse la Reina Doña Isabell II y el General Narváez. Al crearse la Academia de Ciencias Morales y Políticas, se le confirió, por Real decreto de 30 de Septiembre de 1857, la medalla núm. 2, plaza de que hizo renuncia en 10 de Enero de 1870, siendo sustituido por D. Antonio Cánovas del Castillo, quien en su discurso de recepción hizo cumplido elogio de su antecesor. Dicha Academia le nombró su Presidente en 20 de Febrero de 1866, preeminente puesto que ocupó hasta 1.º de Diciembre de 1868.

Los honores jamás envanecieron ni pudieron deslumbrar á quien, con la afabilidad de su trato y su amena conversación, no exenta de gracejo, se hacía á todos agradable, poniendo de relieve las dotes de su singular modestia. Cuando la desgracia y el desafecto de pasiones enemigas vinieron á herirle, tampoco pudieron alterar su tranquilo cumplimiento del deber, basado en las más puras é íntegras costumbres. El hombre no está nunca solo cuando le acompañan su corazón y su conciencia, solía exclamar: siendo la práctica constante de este principio, lenitivo de sus amarguras. Amó á su Patria con cariño grande, sacrificando por ella su tranquilidad y una fortuna proporcionada por el honrado é inteligentísimo trabajo empleado en su bufete de abogado. En Madrid, lo mismo que le había ocurrido en Valladolid, aflujan los clientes á su despacho, encomendando á su saber y ciencia todo linaje de asuntos judiciales, valiéndole la justísima reputación alcanzada el

(1) - Conde de ARENAS ALBAS.

nombramiento de abogado consultor de las casas de Castro-Enríquez, Frías, Medinaceli y otras muchas de la Grandeza. Autoridad tan grande como D. Manuel Cortina, separado de él siempre por las opiniones políticas, pero que le profesaba entrañable afecto y apreciaba su valía, le reprochaba amistosamente, que por el servicio de los públicos intereses abandonara de tal modo los suyos y las aficiones que al estudio del derecho le llevaban, é interrumpiese durante años y años las tareas de un bufete acreditadísimo, cuyo cuidado hubiera sido manantial seguro de grandes riquezas que transmitir á sus hijos. Harto á su vez lamentaba el mismo Sr. Arrazola que la enconada lucha de los partidos, obligándole á la defensa continua y diaria de los actos de gobierno, impidiesen ó retardasen los trabajos de la labor jurídica, á la cual se dedicaba con ferviente anhelo, ansioso del progreso y florecimiento del derecho patrio.

Prueban sus aciertos y su constancia la inmensa serie de disposiciones orgánicas y administrativas que honrosamente marcan su paso por el Ministerio, ocupando parte muy principal de la *Colección Legislativa*. Ya en 1838, al encargarse de la cartera de Gracia y Justicia, dictó en 28 de Diciembre notabilísima circular estableciendo garantías para la justicia y los que la administraban. Atendiendo con mano firme al decoro de la Magistratura, y cerrando la puerta á la arbitrariedad, sometió á la aprobación de S. M., tres días después, el famoso decreto sobre calidades é inamovilidad de los Jueces, sin que una vez sola fuera por él quebrantado, en época en que la política solicitaba, con desdoro de la justicia, mezclarse en las apasionadas luchas de los comicios. El prestigio de la toga fué en su ánimo tenaz preocupación, que demostrada con la práctica, le movió, á fin de evitar que jóvenes salidos de las aulas, sin experiencia, obtuviesen, merced al favor, las plazas de Jueces ó de Promotores fiscales, á dictar un decreto en que se exigía cierto número de años en el ejercicio de la abogacía á los que aspirasen á los cargos de la Magistratura. Romper tan nociva

costumbre fué alarde de energía, muy aplaudido por la opinión, y marcar senda segura para el porvenir, como lo fué igualmente su decreto reformando algunos absurdos artículos del Reglamento provisional para la administración de justicia, como base de una buena organización, de que se carecía en aquel tiempo entre la confusa Babel de códigos vigentes.

En todas sus determinaciones se vislumbra al jurisconsulto, que, adelantándose á su época, asienta sólidamente los cimientos de las reformas futuras. Sirva de ejemplo la Real orden de 8 de Mayo de 1839, disponiendo, á fin de que no se reprodujesen los conflictos entre las autoridades judiciales y las administrativas, que los acuerdos que dictasen los Ayuntamientos, y en su caso las Diputaciones provinciales, en los negocios que perteneciesen á sus atribuciones según las leyes, causasen estado y se llevasen á efecto sin que los Tribunales admitiesen contra ellos los interdictos posesorios de manutención ó restitución, con lo cual se marcaba el camino que más adelante había de seguir el procedimiento contencioso administrativo. No eran de extrañar tan felices iniciativas en quien poseía tan profundos conocimientos en todas las ramas del derecho, como probó en una empeñada contienda parlamentaria acerca de un conflicto promovido en Málaga entre el Obispo electo Sr. Espinosa y el Cabildo, sobre la remoción del Secretario del gobierno, que era un Canónigo, y un juicio de nulidad de profesión, intentado por un fraile, que quería casarse: discusión entonces comentadísima, y en la que el Sr. Arrazola se evidenció como eminente canonista. Son notables sus proyectos de arreglo de los fueros de Navarra, el del Notariado y Archivos del Reino, el de la Ley de Mayorazgos, la primera estadística criminal, la ley de Responsabilidad ministerial y otros muchos trabajos, cuya labor hubieron de cortar los acontecimientos de 1840.

En su segundo Ministerio, y para la represión de la criminalidad, obteniendo datos exactos acerca de la residencia, estableció en el Ministerio y en los Tribunales el Registro gene-

ral de los penados; asimismo creó la Dirección general de Archivos, con objeto de que pudieran utilizarse las recónditas riquezas encerradas en los archivos de los Consejos y de la Cámara de Aragón y de Castilla. Presidió como Ministro la Comisión de Códigos, colaborando en tal concepto de manera eficaz á todos sus trabajos, como lo prueba, entre otros, el hecho de llevar su firma la reforma del Código penal de 1850, para cuyo planteamiento se pidió autorización, concedida por los Cuerpos Colegisladores, sancionándose provisionalmente la ley de 19 de Marzo de 1848, en la que se previno que dicho proyecto y la ley provisional se publicasen desde luego y fuesen ley desde que señalase el Gobierno. Su Real decreto de 15 de Febrero de 1867 dictando varias disposiciones para el arreglo del Clero parroquial, demuestra profundo conocimiento del Concrcdato, en el que, como se ha dicho, había tenido principalísima intervención. Con infatigable actividad, en 4 de Abril siguiente presentaba al Senado un notable proyecto de ley sobre reforma de casación civil, planteamiento de la criminal y consiguiente reorganización del Tribunal Supremo de Justicia: reforma de mayor gravedad y urgencia en el orden criminal que en el civil, y para la cual era preciso luchar con la obra secular de la autoridad legal y con las siempre ineludibles dificultades económicas. Por este sendero se enderezó reforma tan necesaria, y que al plantearse se verificó, siguiendo las indicaciones del gran jurisconsulto, con una novedad relativamente á lo adoptado en otros países, cual es la audiencia de admisión ó de previo examen. Importante también, por todo extremo, fueron sus disposiciones con respecto á capellanías. La ley de 7 de Junio de 1867 autorizó al Gobierno para proceder á su arreglo, y en su consecuencia, se celebró y publicó, por Real decreto del mismo mes y año, el Convenio ajustado con la Santa Sede en 16 de Junio, el cual, con la Instrucción de 26 del mismo mes, constituyó importante legislación sobre capellanías colativas y otras fundaciones. Considerando el Sr. Arrazola que no se trataba de una cuestión de familias,

ni legal, ni económica de desamortización, y entendiendo que la Iglesia y el Estado, representando cada cual sus respectivos derechos, necesitan ponerse de acuerdo para armonizar intereses de diferente naturaleza, aun cuando no contradictorios, aseguró á la vez el cumplimiento de obligaciones piadosas y de preceptos puramente legales, llegando á un punto de perfecta conciliación provechosa para todos, y de todos vivamente descada. A todas sus resoluciones precedía madura reflexión y copioso acopio de datos que pudieran ilustrar la cuestión á que se refería. Tal sucedió con la ley de Desahucio, á la cual precedió una circular á las Audiencias del Reino, para que remitieran un estado de los pleitos por tal causa incoados en el quinquenio, con su duración, terminación respectiva, casos de casación á que hubieran dado lugar, y término de ésta. Así pudo dictar con su maestría acostumbrada disposiciones acerca de una cuestión de tan gran interés, que partiendo de la igualdad entre inquilinos y propietarios, y teniendo por raíz el cumplimiento de un contrato que no debe ser agresivo para ninguno de los dos contrayentes, entra en el orden social y encierra una antítesis entre la clase acomodada y la que no lo es.

En todas ocasiones, lo mismo desde el elevado sitio de la Presidencia del Tribunal Supremo, que en su concurrido bufete, en el Ministerio como en la cátedra, mostró su amor al cumplimiento del derecho y á su difusión y á la de la enseñanza en general. Á este último tema dedicó su discurso, como Presidente de la Academia de Jurisprudencia, y el pronunciado en la Universidad Central en el acto de la inauguración del curso el 1.º de Noviembre de 1845. Es digno de notar en esta disertación con cuánta perspicacia advertía los progresos del escepticismo, juzgando que sociedad herida por la indiferencia lo está en el corazón, y cuando así sucede, el cuerpo lo está á su vez de muerte. ¡El siglo que dejéis, ése hallarán vuestros hijos!—decía con elocuente palabra—, y hoy, transcurridos tantos años, sólo nos resta esperar que un movimien-

to de vida y de fe pueda arrancarnos del marasmo, sagazmente previsto por el Sr. Arrazola.

Como publicista dejó un monumento glorioso en la obra más clásica de ciencia jurídica de su época: la *Enciclopedia de Derecho y Administración ó Nuevo Teatro Universal de la Legislación de España é Indias*. Todo encomio parece escaso, como saben bien los conocedores del Derecho, al hablar de su acabada ejecución, y toda alabanza pequeña para la feliz iniciativa que la concepción de obra tan importante representa. Baste decir que, como consigna el prólogo al justificar la forma de diccionario, con este nombre ó con otros sólo había el antiquísimo repertorio de Montalvo, el de Castejón, el de Cornejo, la biblioteca de Ferraris y, por último, el *Teatro de la Legislación*, obra superior á las otras, y cada una de mérito respectivo, pero todas anteriores al siglo XIX. Existía después de ellas el *Diccionario razonado de Jurisprudencia y Legislación española*, de Escriche, y el de la *Legislación de Indias*, por Zamora, no enciclopédicos, aun cuando estimables en su género.

Constituyó la obra, conforme á lo prometido, la Biblioteca del jurista y del funcionario de la Administración general, en la cual se halla á la vez el derecho y su razón, así en la parte teórica como en la práctica, en todas sus especies y en todos sus casos. La legislación romana, la historia, las legislaciones extranjeras, las teorías ilustradas y luminosas mejor recibidas, concurren á la cumplida realización del designio, completado con el estudio y la exposición filosófica del Derecho civil en armonía con el Derecho universal preexistente, del cual los derechos público, privado, internacional y social no son sino casos particulares.

Compréndese así el inmenso caudal de conocimientos que envuelve y la laboriosidad que encierra un libro en que se empieza por el origen etimológico de los objetos, en que éstos se definen y tratan con todas las divisiones y subdivisiones á que se prestan en el orden lógico y científico, y en el que se ilustran las cuestiones por todos los medios naturales de hecho y

El carbón, otra vida


21

de derecho, trayéndolas á su punto práctico ó de aplicación.

Puesto de manifiesto el singular valor científico de la obra, es digno de notarse la sinceridad y la elocuencia con que se advierte á los jóvenes que se libren de creer que por el solo uso del repertorio pueden convertirse en sabios. No sería buen maestro ni escritor honrado—dice el Sr. Arrazola—el que se lo asegurase, recordando que hay que precaverse contra la facilidad de una lectura sin fatiga, y contra el encanto de ver reducido por el análisis á pequeñas dimensiones todo el alcance de una ciencia complicada y extensa. De este modo, y con advertencia tan sana y bien intencionada, llevaba el Sr. Arrazola aquella severa integridad, por todos reconocida, hasta á sus trabajos del orden científico.

La obra, comenzada en 1848 con la colaboración de notables juriconsultos, pero cuyo principal trabajo realizó personalmente, ayudado, cuando los puestos oficiales no dejaban á su actividad espacio suficiente, por el ilustre D. José María Manresa, no llegó á terminarse, después de publicados trece abultados volúmenes. La muerte vino á sorprender al señor Arrazola cuando, contando ya setenta y ocho años, se hallaba de lleno entregado á su ímproba tarea, acometiéndole los síntomas de su brevisima última enfermedad redactando el artículo *Corso* para la mencionada publicación.

Su fallecimiento, acontecido en 23 de Febrero de 1873, causó profundo duelo en cuantos apreciaban en toda su valía sus excepcionales dotes, reconociendo la irreparable pérdida que con la extinción de aquella personalidad sufría la ciencia del Derecho. El glorioso paso por la vida de tan preclaro patricio queda en la memoria de los hombres, cual ejemplo siempre vivo de patriotismo, de ciencia y de integridad, y en lugar principal de la fachada del Palacio de Justicia, de Barcelona, álzase su estatua, como homenaje debido á las grandes dotes del ilustre juriconsulto.



El carbón, otra vida

La vida del pueblo de Checa siempre ha girado en torno a dos actividades fundamentales: la agricultura y la ganadería. Hoy, por fortuna, tenemos algo de industria y servicios.

La ganadería siempre ha ido progresando; la agricultura, debido al terreno, dejaba que desear.

Así pues, mientras los ganaderos se iban acoplando, con muchas fatigas y no pocas injusticias, los agricultores tenían que buscarse otra forma de sustento. No daba la tierra para sacar la familia adelante. El invierno era muy largo y había que buscarle un apoyo a la pobre agricultura.

A principios del siglo XX, el pueblo de Checa era emigrante al completo. Los ganaderos y sus pastores bajaban transhumantes a Andalucía y los agricultores, con sus yuntas por compañía, también partían a las campiñas jienenses y cordobesas en busca de trabajo, a los molinos de aceite. Muestras quedan por doquier. Cualquier persona que visite la Campiña de Andújar, pase por Arjona, Arjonilla, La Higuer de Arjona... y pregunte por antiguos serranos que aquí venían, siempre se encontrará algún anciano que recuerde los molinos de Checa (he tenido la suerte de comprobarlo). Los recuerdan como gente humilde, sencilla y muy trabajadora.

El capataz ganaba una peseta; el operario, tres reales y la yunta, real y medio y la comida (celemín y medio de gramo). La comida de la gente por su cuenta. Estoy hablando de las primeras décadas de nuestro siglo (1905-1915).

con este bagaje, es normal que surgieran diferencias entre amos y obreros. Y las hubo. La gente estaba descontenta y la vida era muy dura. Por unas perrillas llegaron los problemas.

Es aquí cuando surge el nacimiento del mundo del carbón. Hacia 1910 acuden por Checa "Los Catalanes" (familias de "Los Sarasas") y "Los Paquitos" (familias de "Los Mónicos"). Gente de mundo, feriantes para más señas. Habían conocido en Cataluña el mundo del carbón e influyeron a sus amigos a que los siguieran.

Al principio, la gente no se desplazaba a Cataluña y al Alto Aragón, se quedaban más cerca. Los encinares de la Alcarria fue el lugar elegido. Muchos pueblos alcarreños cercanos a Cifuentes, Brihuega, Sigüenza y Pastrana acogen descendientes de aquellos checanos que se lanzaron a la aventura. Podemos comprobarlo cualquier día.

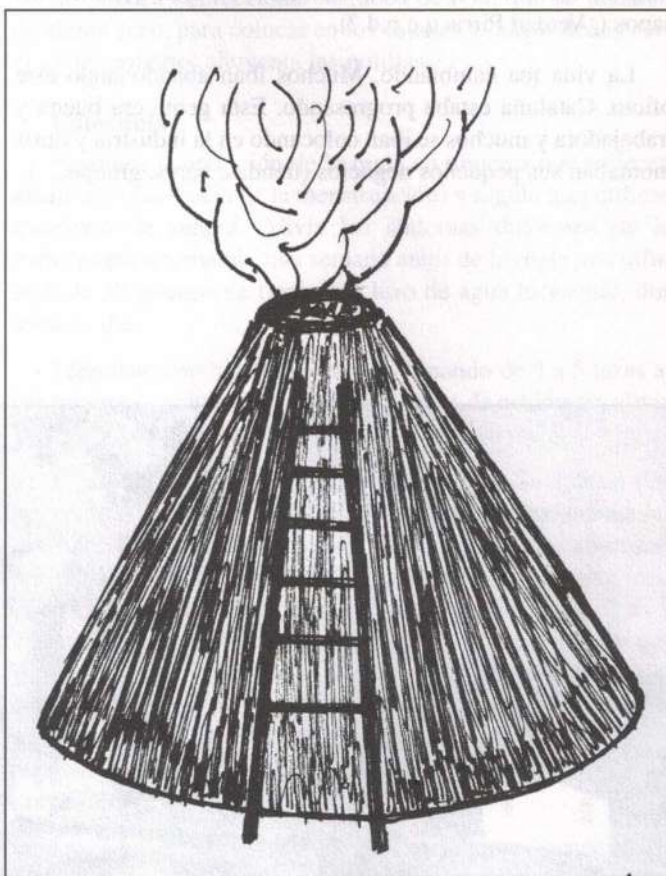
Una vez que la provincia se quedó pequeña y los medios de transporte evolucionaron, es cuando se empiezan a desplazar a los grandes carrascales del Alto Aragón y Cataluña.

Siempre, como en todo, hubo alguien que se lanzó el primero. Fueron estas familias que he citado antes (Catalanes y Paquitos) y algunos de sus allegados quienes abrieron el camino.

Normalmente se buscaba el "amo" por carta. Él, se encargaba de proporcionar el monte y comprar el carbón que se elabora. A veces también se dejaba hecho el trato de un año para otro. Nunca había problemas. Los checanos siempre hemos sido buena gente.

La cuadrilla la solían componer dos personas, aunque en el mismo monte hubiera otras cuadrillas de Checa trabajando para el mismo amo. Uno era el "entendido" y el otro el "principiante" o "compañero". Siempre la ganancia era a repartir a partes iguales. Entre la gente humilde (me resisto a llamarla pobre) nunca hubo problemas por el dinero. Era tan poco a repartir que para qué pelearse. Tampoco se peleaban por el trabajo. Siempre al máximo.

La vida era muy dura. Partían de Checa a finales de octubre y regresaban, normalmente, por San Juan. A veces, después, la siega esperaba. Vivían en cuevas naturales, si las había, o en chozos hechos de monte y piedras. Al final ya pudieron cobijarse en parideras abandonadas o alguna casa del pueblo que se iba quedando deshabitada.



Horno de carbón

El trabajo consistía en la elaboración del carbón vegetal derivado de la encina. Se cortaban las encinas a hacha y la grande con el tronizador. Una vez hecha la leña se construía el horno. La forma era peculiar, (recomiendo ver la película "Tasio").

Una vez construido el horno, debidamente tapado con tierra, se encendía por la parte superior denominada boca. El tiempo de cocción variaba según la tierra que lo cubría o el grosor de la leña. Lo normal eran 15 días pero podía llegar a los 40 o ser simplemente 5 días si la tierra era suave y la leña

delgada. Siempre se solían tener varios hornos cociendo a la vez, los justos para sacar un camión de carbón.

El fuego se echaba por la boca y llegaba al fondo del horno. A las dos o tres horas, cuando se veía que el fuego había llegado a la base, se tapaba la boca. El humo salía por los respiraderos laterales. Se comprobaba que el horno estaba cocido cuando se hundía. A veces, las menos, había que retocarlos.

Una vez apagado el horno, se iba retirando la tierra y sacando el carbón. Se envasaba en seretas de esparto y algunas veces a granel. No quiero pensar en el color de la piel de aquellas humildes personas, pero el trago de la bota, una vez cargado el camión, seguro que les satisfacía mucho más que el "asqueroso" whisky que nos tomamos hoy día en cualquiera de los pintorescos bares de nuestro querido pueblo.

Así fueron pasando los años y, por suerte, cada vez mejorando más. De las 1.000 ptas. que les quedaban por temporada a las buenas cuadrillas en los años 50, a las 50 ó 60.000 ptas. de los años 60, la cosa cambiaba. Se iban quitando los sapos (¿Verdad Pirris q.e.p.d.?).

La vida iba cambiando. Muchos iban abandonando este oficio. Cataluña estaba progresando. Esta gente era buena y trabajadora y muchos se iban colocando en la industria y otros montaban sus pequeños negocios (tiendas, bares, granjas,...).

A finales de los 60 la llegada del gas butano fue letal para esta gente. El carbón lo consumía la burguesía catalana en particular, que al ver el limpio y cómodo gas, no dudaron en aceptarlo. No fue muy problemático. En aquellos años, en España, toma gran auge la construcción y esta gente pasaron a formar cuadrillas de cortadores y peladores de pinos. Eran ya pocos y cambiaron la dura encina por el suave pino. Ya empezaron a funcionar las motosierras. El trabajo dentro de su dureza, era más llevadero. Las condiciones de vida eran totalmente diferentes y las ganancias muy superiores. Ya no tenían que desplazarse a Cataluña (salvo raras excepciones). Nuestras sierras y las de Teruel daban abundante trabajo a estos sufridos leñadores.

Y no puedo terminar este estudio sin mencionar a esos checanos que han sabido llevar con orgullo el nombre de Checa por esos mundos de dios: "Sagatas", "Caguetas", "Navíos", "Piezas", "Guillenes", "Maletas", "Cataliñuelos", "Charranducas", "Ajetes", "Tonteras", "Peluses", "Puspuses", "Sidracos", "Contras", "Escrupulosos", "Garranchos", "Pitos", "Chustos", "Mantos", "Chalanes", "Mónicos", "Sarasas" y por supuesto "Curicas" a cuya estirpe me siento muy orgulloso de pertenecer y a quienes dedico este pequeño trabajo, en especial a mi padre, "El tío José" uno de los últimos reductos de esta saga extinguida, por suerte, en la actualidad.

José Pérez Sánchez



San Aniol de Finestras. Iglesia y pueblo.

Los Remedios de la Abuela

Históricamente las plantas silvestres han sido utilizadas por todas las culturas como remedio a los problemas de salud que se planteaban. En todos los pueblos han existido personas especializadas en el conocimiento de las propiedades y uso de las plantas propias de la zona; estos especialistas han recibido distintos nombres: Druidas, Curanderos, Meigas, Brujas, Chamanes, Hechiceros, etc.

Esta tradición, que se mantuvo en todos los pueblos de España hasta las primeras décadas de este siglo, se ha ido perdiendo con la aparición de la medicina y farmacología moderna, que recogieron el testigo de estos antiguos "especialistas".

Actualmente la recolección de plantas silvestres y su cultivo está en auge debido, entre otros motivos, a la utilización de éstas como tratamientos alternativos por homeópatas y naturalistas.

Aquí en Checa tenemos un campo de ensayo con varias especies de plantas medicinales en el que, con la colaboración de distintas instituciones, se está estudiando la adaptación de algunas especies a esta zona de montaña y su producción y riqueza en esencias para la posible extensión a superficies mayores.

En el presente artículo se han recopilado algunas de las aplicaciones tradicionales de estas plantas que ponen de manifiesto que "los remedios de la abuela" están de máxima actualidad.

Ajedreas

Se prepara una infusión con una cucharadita de ajedrea silvestre por taza de agua hirviendo que ayuda a hacer la digestión y aligera el sopor. Se recomienda para las enfermedades crónicas pulmonares, así como para tonificar y estimular el sistema nervioso. Para las afecciones de la garganta se hacen gárgaras con la infusión. Activa las funciones del riñón y algunos autores la consideran afrodisíaco, aunque no está comprobado.

Sus hojas machacadas se aplican sobre las picaduras de las abejas para aliviar el dolor y la hinchazón.

Sirve para condimentar y en algunas zonas es ingrediente de sus guisos populares. Es una planta que si se deja mucho tiempo desprende un aroma muy fuerte, pero va muy bien en los guisos de judías o habas, ayudando además a hacer la digestión. Es adecuada para dietas sin sal.

Ajenjo

Se prepara la infusión con 10 gramos de planta por litro de agua hirviendo; tomando una taza al principio de la comida es aperitivo, después de las comidas estimula la digestión. Aconsejable en trastornos de hígado y en convalecencias de hepatitis. Es un potente vermífugo (que mata las lombrices intestinales), pero es poco apreciado por los niños a causa de su sabor demasiado amargo.

Regulariza el ciclo menstrual en la mujer tomando 2 tazas al día de infusión en la segunda parte del ciclo o una semana

antes de la fecha del período menstrual. Según la creencia popular, el ajenjo posee propiedades abortivas; recientes investigaciones han desmentido esta fama.

Posee propiedades insecticidas: Si un animal doméstico tiene pulgas, se hervirá un puñado de ajenjo en unos 5 litros de agua. Una vez enfriado, se restriega con el manojo de hierba el pelo del animal, fuertemente, hasta la raíz, como si fuera una esponja y después se enjuaga el pelo del animal con el caldo de cocción del ajenjo. La infusión de ajenjo se utiliza, fría, en pulverizaciones sobre las plantas cubiertas de parásitos, pulgones y orugas, o antes, para prevenir las plagas. Para evitar las picaduras de mosquitos obran de maravilla las fricciones con una infusión de ajenjo en las partes con piel descubierta.

Se pueden confeccionar saquitos de tela, que se llenarán de ajenjo seco, para colocar en los cajones y colgar de las perchas del armario: ahuyenta las polillas.

Caléndula

Favorece la aparición de la regla en mujeres que padecen amenorrea (ausencia de la menstruación) y regula las pérdidas excesivas de sangre. Alivia los síntomas dolorosos de la menstruación tomando una semana antes de la regla una infusión de 30 gramos de flores por litro de agua hirviendo, dos tazas al día.

Mezclado con tila o mejorana y tomando de 3 a 5 tazas al día favorece la cicatrización de las úlceras de estómago, alivia la gastritis, enteritis y otros problemas digestivos.

Es útil en numerosas afecciones de la piel: Se aplican flores cocidas en forma de cataplasmas sobre llagas, quemaduras, úlceras, eccema escamoso, llagas infectadas, abscesos, ántrax, forúnculos, etc. Se aplican cataplasmas de planta fresca machacada en golpes, contusiones, torceduras, verrugas y callos. Para picaduras de insectos hay que chafar entre los dedos hojas o flores de caléndula y aplicarlas directamente; desaparece rápidamente el dolor y el edema se reabsorbe. La tintura de caléndula para frotar las zonas afectadas por dolores reumáticos dejando macerar un buen puñado de flores en alcohol durante tres semanas.

Los pétalos de caléndula son aromatizantes y sustituyen al azafrán, aunque no a su sabor. Se añaden a ensaladas, tortillas, quesos, a la mantequilla casera, al arroz, a tartas y bollos, etc. También se pueden comer en ensalada sus hojas tiernas y frescas (poseen un sabor amargo y luego dejan un gusto salado).

Estragón

Remedio apreciado por los árabes como preventivo de la peste, después se redujo su empleo para la alta cocina. Los análisis modernos atestiguan, sin embargo, lo fundado de muchas indicaciones terapéuticas: Quienes carecen de apetito o digieren mal lo consumen bien picado con hortalizas, pescado o carnes; asimismo se consume como corrector de los regímenes sin sal.

Hisopo

Se utiliza la cocción de una cucharadita de flores de hisopo en una taza de agua; se endulza con miel y se toman tres o cuatro tazas al día. O la infusión de 50 gramos de flores u hojas en un litro de agua hiviendo dejándola macerar durante veinte minutos; se filtra y se toman cuatro tazas al día, procurando calentar la infusión cada vez al baño María. Regula y estimula las funciones digestivas facilitando las digestiones lentas y difíciles y estimulando el apetito; en afecciones bronquiales, procesos asmáticos, catarro pulmonar crónico y tos persistente. Se emplea en las malas digestiones y flatulencia, calmando el dolor de vientre. La planta de hisopo machacada y triturada con miel se toma a cucharadas durante el día contra las lombrices intestinales.

El hisopo se emplea como el romero para hacer baños tonificantes. En gárgaras es útil contra las anginas. Su cocción o infusión de flores y hojas en compresas cura prontamente contusiones violentas, torceduras y heridas. Un puñado de hisopo hervido en un cuarto de litro de vinagre calma los dolores de muelas usado haciendo buches.

Melisa

En forma de infusión (2 ó 3 tazas al día) con planta fresca facilita la expulsión de gases intestinales, evita náuseas y es útil en los estados de excitación nerviosa, ansiedad, histeria, palpitations, vértigos, dolores de cabeza de origen digestivo y en los calambres de estómago, intestino y matriz que tienen origen nervioso. Como "agua del Carmen" ha sido uno de los antiespasmódicos más populares.

En emplastos sobre las heridas disminuyendo el dolor: Se lavan las hojas frescas se escurren y machacan disponiéndolas en un pedazo de tela de gasa. Las hojas frescas aplicadas sobre los párpados calman el dolor de las inflamaciones de los ojos. En baños aromáticos con efecto sedante: Se dejan macerar flores y hojas machacadas durante una o dos horas en un litro de agua fría y se añaden después al agua del baño.

Sus hojas frescas pueden ser comidas en ensaladas y con todo tipo de verduras, y de este modo facilitan la digestión. También se pueden añadir a gelatinas, mermeladas, zumos de frutas, natillas, ensaladas de frutas y otros postres, con lo que adquieren un sabor a limón característico.

En el armario alejan la polilla y perfuman la ropa. Las abejas elaboran de sus flores una miel excelente.



Orégano

Se toma en infusión (10 a 20 gr./l. de agua) para la tos y afecciones del aparato respiratorio, complementando el tratamiento con vahos (20 a 30 gr./l. de agua hirviendo). Una infusión 3 veces al día, después de las comidas actúa como tónico estomacal; las gárgaras con infusión de orégano son aconsejables para laringitis y amigdalitis.

Los baños de orégano son tonificantes. En caso de tortícolis y lumbagos se corta la planta fresca, se machaca y se calienta en la sartén, aplicando en caliente en la zona dañada y manteniéndose con un vendaje. Se prepara un aceite antireumático dejando macerar una mezcla a partes iguales de orégano, romero y tomillo (30 gr. de cada) en un litro de aceite de oliva; ponerlo al sol, o en un lugar tibio de 5 a 7 días y filtrar: se emplea en fricciones sobre las zonas afectadas.

Es la mejor sazón de legumbres, potajes, ensaladas, pizzas, salsas, etc.

Ruda

Se utiliza principalmente en casos de trastornos menstruales en forma de infusión con 2 a 5 gr. de hojas o flores por cada litro de agua, tomándose dos tazas al día una semana antes de la menstruación. Contraindicada en embarazadas por ser abortiva.

Usada en forma continuada y a dosis elevadas es tóxica.

En forma de infusión es útil contra la caída del pelo, parásitos intestinales y escorbuto, pero debido a su toxicidad es preferible recurrir a otras plantas para tales afecciones.

El aceite de ruda se emplea para dolores de carácter reumático y en ciertas enfermedades de la piel (sarna, psoriasis, eczemas, piel despigmentada, etc.). Para prepararlo, se machacan 60 gr. de planta fresca en un mortero y se vierte el líquido que sale en una botella. Se le añade un cuarto de litro de aceite de oliva, se tapa herméticamente y se deja reposar al sol, invertida, durante 40 días y se filtra.

El cocimiento de la planta se utiliza pulverizado contra los piojos, en gárgaras se emplea contra el mal aliento.

Salvia

- *Polvo*: triturando las hojas secas en un mortero hasta reducir las a polvo. Una cucharadita de dos a tres veces al día mezclada con miel o mermelada.
- *Infusión*: 15 gr. / l. de agua hirviendo o una cucharada por taza. Beber tres tazas al día.

La esencia de salvia es **muy tóxica** y aunque las dosis habituales son completamente inofensivas no hay que abusar de ninguna preparación. No es aconsejable esta planta para las personas nerviosas, niños y mujeres que amamantan.

Regulariza el sistema nervioso, mejorando mareos, vértigos, estados depresivos, temblores, etc. Facilita la digestión y evita vómitos y diarreas. Combate el sudor nocturno de los enfermos febriles, con efectos que se notan dos horas después de tomar la infusión y pueden durar varios días. Útil para afecciones del aparato respiratorio como asma, catarrros con tos, etc. También se le atribuyen propiedades antirreumáticas, diuréticas y algunas otras; regulariza la menstruación, calma los dolores menstruales y combate los trastornos de la menopausia. Si se toma regularmente un mes antes del parto, reduce considerablemente los dolores del mismo.

Es, en general, recomendable para personas débiles y convalecientes.

En infusión es útil para tratar las heridas, llagas en la boca, inflamación de las encías, amigdalitis, etc.

Para picaduras de abejas y mosquitos frotar la piel con hojas frescas. También se emplea como condimento y como dentífrico.

Tomillo

En infusión de 10 a 20 gr./l. de agua o una cucharadita por taza (tomándose 3 ó 4 tazas al día) expulsa las lombrices intestinales, favorece el trabajo intelectual porque fortifica el cerebro y alivia dolores de origen nervioso.

La esencia de tomillo se usa para lavar heridas y en enfermedades de la piel como la sarna. Macerado en aceite y apli-

cado en forma de cataplasma alivia contusiones, dolores reumáticos, torceduras, hinchazones, tortícolis (aplicación caliente), ciática, etc. Macerada en alcohol se utiliza para realizar fricciones contra el reuma y dolor de cabeza.

En baño es fortificante y estimulante: en 5 litros de agua hirviendo, escaldar 1 kg. de tomillo, romero y espliego, añadido al agua de baño sirve para reponer fuerzas, activar las funciones cutáneas de los reumáticos y fortalecer a los niños débiles.

También se usa como condimento de platos y conservas; dentífrico utilizado solo o asociado a salvia y arcilla; ahuyentador de mosquitos y polillas.

Valeriana

La maceración de valeriana es un remedio para los desórdenes nerviosos desde insomnio hasta espasmos convulsivos, agotamiento, dolores de cabeza, trastornos de la menopausia y palpitaciones. Preparación: 2 cucharaditas de raíz triturada en 1/4 l. de agua fría de 10 a 12 horas y agitar. Se beben 2 ó 3 tazas al día durante 2 semanas, descansando 8 días.

Se utiliza en casos de epilepsia, insomnio y dolores de ciática.

Como sedante en los dolores de heridas y contusiones; se emplea el cocimiento de 50 a 100 gr. de raíces secas en un litro de agua. Se filtra y se hacen compresas que se aplicarán sobre las partes doloridas, notando alivio después de varias aplicaciones.

Los baños con raíz de valeriana son tranquilizantes y ayudan a dormir. Se maceran 100 gr. de planta en un litro de agua durante 10 horas, añadiendo al agua del baño.

En veterinaria, para las palpitaciones en animales, se usa la infusión de 6 gr. de raíz en 150 gr. de agua. Se da una cucharada cada dos horas.

M.^a Elena Fernández Rozada

*Jefa de la Agencia Comarcal de Agricultura
y Medio Ambiente*

Checa, 1996

Las huellas del pasado y de la emigración

Juan Carlos Esteban

Contemplada esta última década desde la tendencia global de años precedentes se ve claramente que el cambio demográfico sufrido en los años treinta y sesenta en los pueblos de Tierra Molina es ya inevitablemente irrecuperable y brutalmente demoledor. Tan sólo algunas villas se resisten, a pesar de flaquear y desfallecer, a ser borradas del mapa y perdurar, que no pervivir.

Entre estas villas cabeceras, tal vez sea la principal Checa, en plena sierra, aislada entre sus montes y los de la Comunidad de Molina, Cuenca y Albarracín. Una orografía e hidrografía singular marcaron desde antiguo un régimen de vida autóctono, vinculado a la ganadería y al aprovechamiento de la riqueza natural.

Surgida entre las peñas del río Genitores (degeneración de Gil Torres, que la pobló en el siglo XIV), alrededor de un salto de agua que brinca desde su misma plaza Mayor, fue configurándose un núcleo de población formado por más de 350 casas, que llegó a albergar una población de casi mil ochocientos habitantes, la mitad que Molina.

Apellidos checanos:

Al pie de este salto de agua -la Chorrera del Cubo- de casi quince metros se movieron las primeras industrias de hierro, molinos e hilaturas (Barrusios o barrio de los Husos es como se conoce aún hoy uno de los barrios de la parte baja). Igualmente expresivos e identificadores resultan algunos de los apellidos checanos de origen vascongado, que, profundamente arraigados a través de los siglos, se conservan, tales como los de Arrazola, Chavarría (degeneración de Echevarría) y Araúz.

La exégesis del primer apellido (ola = ferrería en vascuence) descubre el origen de esta primera localización industrial (Arrazola sería ferrería de Arraz, como Ibarrola es ferrería de agua). Pero existen otros apellidos checanos, como los de Samper y Borlausa (este último perdido), de origen catalán y francés, que denotan así mismo la antigua vinculación con el comercio y exportación de lanas finas, churras, zurcas y merinas.

La escasa movilidad de empleos, la falta de tierras y la superpoblación dieron origen, además, en el pasado a dos fenómenos escasamente estudiados: la trashumancia anual durante los inviernos de todos los varones a la Andalucía Alta y la salida de familias enteras, que nunca más regresaron, en los años más crudos y duros de fines del pasado siglo.

Guerras y epidemias:

Guerras y epidemias sirvieron en el pasado para limitar y regular las posibilidades que ofrecía una tierra y unos montes y dehesas en el mantenimiento de una población estable, que, sin embargo, crecía en progresión aritmética. A una de estas guerras se debe, por otra parte, el triste e infausto recuerdo de la aparente pobreza interior y ausencia de obras de arte antiguas de su iglesia.

El 24 de noviembre de 1710, durante la Guerra de Sucesión entre las casas de Borbón y Austria en lucha por el trono de España, entraron a saco en esta villa cuatro mil soldados del ejército anglo-portugués, robando la iglesia e incendiando algunas casas. Un siglo después, en plena guerra de la Independencia, el 31 de enero de 1811 fueron las tropas de Villacampa y el Empecinado las que libraron una dura batalla en sus inmediaciones contra una columna del general París, batiéndose los nuestros en retirada entre las nieves y el frío por Sierra Molina y las sierras inmediatas.

También fue Checa una de las poblaciones más castigadas en los avatares de nuestra primera guerra civil. En total, en los siete años que duró esta guerra, fueron más de cuatro mil cabezas de lanar y cerca de 170 caballos los que se llevó la facción. Y aún peor que las guerras fueron las epidemias.

El cólera desatado en 1854, que se extendió desde el día de San Bartolomé hasta octubre, se llevó tan sólo en dos meses a 102 víctimas, además de quedar infectada la mitad de la población. E idéntica proporción de dos y tres defunciones diarias se dieron durante el cólera de 1885 o la célebre gripe de 1917.

Auge demográfico:

Aunque Checa fue una de las primeras villas realengas que en el siglo XVII logró independizarse de la capital del antiguo Señorío, de esta época apenas quedan otros motivos que la casona de los García, condes de Clavijo, con escudo en su portada; la Casa Consistorial, con su galería corrida y dos grandes arcos típicamente aragoneses -cegados en el siglo XIX para ampliar las escuelas-; así como la ampliación de la iglesia, con dos anchas naves laterales.

El impulso de las ferrerías y la ganadería trashumante hizo que la población fuera creciendo desde los 103 vecinos (cabezas de familia) que contaba en el siglo XVI hasta los 148 vecinos mediado el siglo XVIII. La estructura social muy desigual, con gran número de jornaleros, criados y pastores, se

mantuvo hasta la gran explosión demográfica del XIX, que llevó al esquilmo y carboneo de Sierra Molina, para ganar tierras de cultivo.

Por entonces ya había decaído la industria del hierro, quedando como únicos vestigios, además de la principal fábrica o ferrería del Hocesecca, numerosos escoriales y el nombre de algunos nacaderos y tomas de agua de los ríos Cabrillas y Genitoris, que denotan aquella producción preindustrial: Peñarribia, La Herrería, el Martinete, Arroyo de las Carboneras, etc.

Y aunque los censos oficiales de población apenas lo reflejaran, a mediados del siglo XIX creció enormemente su número. Se hallaba en torno a los 1.200 habitantes en 1845 y las estadísticas no reflejaban más que 1.248 habitantes de hecho en 1900, aunque la población de derecho era de 1.756 habitantes. La circunstancia de hacerse los censos a 31 de diciembre, fecha en que gran número de varones se hallaba ausente en Andalucía con los ganados, hacen fácilmente comprensible esta distorsión.

De hecho, de Checa emigraron en julio de 1899 cerca de 30 vecinos a la República Argentina, para trabajar en una explotación que allí tenía el checano Manuel Morencos López-Pelegrín, siendo otros tantos los que marchaban cada año de finales de siglo, dada la super-población de la villa. El gobierno argentino facilitaba por aquellos años el dinero del pasaje y fueron muchos los jornaleros que, en aquellos años, marcharon a aquellas tierras, en las que nacieron -entre otros oriundos de ascendencia checana- Héctor Rial y tal vez el mismo Gardel.

Checa: siglo XX.

Los primeros años de siglo trajeron numerosas novedades que movieron al optimismo a los checanos. El hierro había dejado paso al grafito, que se explotaba en la entrada de la Espineda y en las Peñas de Valditor; pero fue el cobre el que por unos años transformó las expectativas del lugar con inusitadas esperanzas de progreso económico.

En 1902 se descubrió un enorme filón por el que se interesaron diversas compañías asturianas y una sociedad inglesa que desplazó dos ingenieros hasta Checa, empezando a traba-

jar más de 60 hombres en la explotación. En 1905 se constituía la Sociedad Anónima Minas de Cobre de Guadalajara con un capital de 625.000 pesetas (un capitalazo para aquella época), vinculada al proyecto de ferrocarril de Medinaceli a Monreal.

Las expectativas fueron muy buenas, pero ante la imposibilidad de sacar la producción por ningún camino de hierro aquel proyecto se hundió. Y en 1910 las gentes de Checa tuvieron que poner sus esperanzas, para salir de su secular aislamiento e incomunicación, en el tramo de carretera que se anunciaba desde Orea (límite con la provincia de Teruel) a Terzaguilla (donde llegaba la carretera de Molina).

Aquel proyecto que pasaba, precisamente, por una de las minas Del Rochón, donde años atrás se habían hundido todas las esperanzas de progreso, aún tardaría muchos años en hacerse realidad. Por aquellos años se construía la central eléctrica o fábrica de luz del Hocesecca por la Compañía Electra de Sierra Menera (que contaba con un pequeño accionariado de ganaderos y propietarios checanos), que puso en pleno rendimiento las minas de Ojos Negros, al tiempo que Checa y los pueblos del contorno se beneficiaban de la luz eléctrica.

Los antiguos molinos harineros del Cabrillas y de la Soledad, propiedad de Pantaleón del Mazo y Julián Nieto, se convirtieron y con estas y otras importantes mejoras, Checa se convirtió en villa principal, compitiendo en población y comercio con Alustante. La matrícula de 1933 contenía una docena de comercios (uno de ellos Cecilio García, que aún vive, tiene el mejor comercio de la sierra), teatro, casinos y diversas sociedades: la Unión de Labradores (continuada de la previsora y la Asociación de Propietarios de Sierra Molina) y la sociedad "El Centro".

Aunque la población decreció notablemente, en 1960 se mantenían cerca de mil habitantes, trabajando en la ganadería, aserraderos de madera y carpintería, que hoy son la mitad de la mitad. Pero, mientras otros pueblos de la zona no han querido, sabido o podido prepararse, Checa se encuentra preparada y dispuesta para el próximo siglo, contando con la centralización de todos los servicios y las inmensas posibilidades de desarrollo del turismo estival.



iberCaja

Guadalajara